



Rad No.: 25-240-147849

Barranquilla, 26/09/2025

Señor(a) AUGUSTO HERNANDEZ DIAZ Calle 50 No. 24D - 40 Piso 1 Soledad

Contrato: 48125427

Asunto: Terminación contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-022176, referente al seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., cobrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 50 No. 24D - 40 Piso 1 de Soledad, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Ahora bien, teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web <a href="https://www.gascaribe.com">www.gascaribe.com</a> sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73 231318800